

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

GACETA TRIBUTARIA DIGITAL No: 0019

Fechas de publicación: 14, 15 y 16 de Febrero de 2018

Conforme a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 107 del Código Tributario, Disposición General Segunda del mismo cuerpo normativo e inciso segundo del artículo 11 de la Ordenanza Metropolitana No. 141, sancionada el 29 de septiembre de 2016, se notifica por este medio el contenido del acto administrativo / acto de simple administración que se detalla a continuación:

Tipo de documento	Número de documento	Identificación No.	Nombre/Razón Social del contribuyente	Representante Legal
Providencia	PROV-DMT-JAT-2018-0198	1720413317	Moyano Zambrano Sylvania Lourdes	No aplica información
Oficio	OFICIO-DMT-JAT-2018-0215	11000783280	Cevallos Guerra María Asunción	No aplica información
Resolución	RESOL-DMT-JAT-2018-0191	1702648252	Navarrete Taco Zoila Hortensia	No aplica información
Resolución	RESOL-DMT-JAT-2018-0195	1001973070001	Hernández López José Antonio	No aplica información
Resolución	RESOL-DMT-JAT-2018-0206	1204355802001	Villacrés Vásquez Jorge Luis	No aplica información
Resolución	RESOL-DMT-JAT-2018-0213	1706054242	Villagómez Salgado Vicente Nelson Hrrds	No aplica información
Resolución	RESOL-DMT-JAT-2018-0246	1707885172001	Garces Medina Martha Elena	No aplica Información

La presente notificación tiene plena validez y por lo tanto surte todos los efectos jurídicos previstos en el ordenamiento jurídico vigente.

Para mayor información podrá acercarse a la oficina de la Secretaría de la Dirección Metropolitana Tributaria, ubicada en la calle Chile OE3-35 entre Venezuela y Guayaquil.